

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. JAVIER MURILLO DE LA ROCHA, debe ausentarse del país, para asistir a la II CUMBRE DE LAS AMERICAS, a efectuarse en la ciudad de Santiago de Chile del 17 al 19 de abril de 1998; Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto Lic. FERNANDO MESSMER TRIGO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA